

MESA DE TRABAJO:

“Derechos humanos como espacio de encuentro interdisciplinar con la religión, la ética de la responsabilidad y del reconocimiento y con la educación”

Centra la propuesta de reflexión, aporte, discusión y elaboración **en común** en el “fenómeno” de los derechos humanos, como fenómeno discursivo, práctico y teórico cuya “novedad” abre un campo de conocimiento que es preciso explorar y explotar en tanto que una **representación particular** de los derechos humanos como **fenómeno histórico** y como **novedad discursiva** de peculiar e interesante capacidad de encuentro inter y multidisciplinar, otrora confiados casi con exclusividad a los expertos en derecho y leyes- para elaborar en común perspectivas y oportunidades de **generación de conocimiento** no solamente **novedoso a nivel teórico** sino también **liberador a nivel práctico**.

El despliegue recoge una historia densa y muy fecunda en trabajos y vínculos en torno a **tres ejes** que reconocen autores y actores interesantes: el vínculo entre los derechos humanos y la religión (en su perspectiva político institucional, en su perspectiva cultural, o en su perspectiva ético ideológica); el encuentro entre los derechos humanos y la educación (como derecho a la educación y las cuestiones del acceso efectivo, las de la inclusión de los derechos humanos como contenido curricular en los distintos niveles educativos y las complejas cuestiones de los derechos humanos en las prácticas educativas: áulicas, institucionales y políticas); el que permita reunir a todos los otros: derechos humanos y ética como ética de la responsabilidad frente a formas muy fuertes de naturalización de la violencia o de elusión de las consecuencias de los propios actos y como la ética del reconocimiento como forma superadora de la mera tolerancia y el pluralismo paralelo. **Son temas posibles:**

1. Los derechos humanos como **novedad discursiva**. Cuestiones referidas a representaciones sociales y narratividad. La interdisciplinaridad y la fecundidad cognitiva.
2. Los derechos humanos como **fenómeno histórico**. Los problemas en torno a fundamentaciones, consenso vs. naturaleza e implicancias teóricas y prácticas
3. Los derechos humanos y la **religión**. Los procesos políticos de la laicidad y las relaciones de autonomía y dependencia con las instituciones religiosas. El derecho a la libertad religiosa.
4. Los derechos humanos y **diversidades culturales**. Cuestiones referidas a individuos y comunidades. Límites y exigencias del derecho a la diversidad entre y dentro de las culturas particulares
5. Los derechos humanos y la **práctica de los creyentes**: la religión como argumento ético de compromiso, de exculpación o de irrelevancia. Los deberes ante los derechos ajenos.
6. Los derechos humanos y el **derecho a la educación**. Acceso efectivo y diferenciado por género, clase, región del planeta, niveles, etc. Derecho al acceso, a la permanencia y a la acreditación
7. Los derechos humanos y la **práctica educativa**. La metodología de la enseñanza y su respeto por el derecho de todos y todas. Las instituciones y el derecho a la participación. Las políticas y los problemas de participación y gestiones.
8. Los derechos humanos y la **ética de la responsabilidad**. Culpa y responsabilidad: formas penales y penitenciarias y formas sociales de relación con el otro y con los otros. La responsabilidad planetaria y los derechos a la biodiversidad y al desarrollo. La ética médica y el derecho a la vida y a la autonomía
9. La **ética del reconocimiento** como verificación, como autoidentitaria y como lucha por el reconocimiento. Las formas de la tolerancia y del pluralismo y el autoritarismo y las formas sutiles y abiertas de discriminación. Los problemas de la diferencia y la igualdad. Los límites.
10. Los derechos humanos y las **representaciones del mundo**. Políticas del norte y políticas del sur: estilos y perspectivas situadas. Conflictos de derechos y estrategias de solución y de convivencia con los conflictos y en los conflictos.

Cordialmente:

Luisa Ripa. Universidad Nacional de Quilmes. luisa@unq.edu.ar; Fortunato Mallimaci. FCSUBA, fmallimaci@fibertel.com.ar; Rita Segato, Universidade de Brasilia, rsegato@terra.com.br y Ana María Rodino, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, arodino@iidh.ed.cr

**CONTESTAR YA SI LE INTERESA PARTICIPAR. TÍTULO Y RESUMEN: 29 DE FEBRERO.
PONENCIA COMPLETA: 31 DE JULIO (circularemos los trabajos para la elaboración en común)**